

PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
SAN JUAN DE LURIGANCHO
2019-2022

PRESENTACION

En el presente plan de gobierno se ha tomado en cuenta el Plan Estratégico de San Juan de Lurigancho del 2012 al 2021 elaborado por un equipo profesional de CENTRUM, así como el Plan Estratégico Institucional 2011-2014, el del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de San Juan de Lurigancho y en estricta armonía con los 74 planes nacionales, regionales y metropolitanos de desarrollo, así como la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades.

En la presente plantemos las dimensiones estratégicas los cuales son: social, económica, territorial (ambiental), y la Institucional; los cuales han sido priorizados en base a las necesidades de los vecinos de San Juan de Lurigancho, con el objetivo de alcanzar los objetivos estratégicos planteados, a lo largo de la gestión municipal.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

CAPITULO I

CARACTERIZACIÓN DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

El distrito de San Juan de Lurigancho fue creado por ley 16382, en el gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde Terry Presidente Constitucional de la República, el 13 de enero de 1967, cuenta con una población aproximada de más de un millón de habitantes, se ubica al noreste de Lima Metropolitana, su nombre proviene del vocablo quechua rurikanchu que según la actual propuesta del lingüista Gerardo M. García Chinchay significaría “Los kanchu del interior”, sus límites son por el norte, con el distrito de Carabaylo, por el sur con los distritos del Agustino y Lima, por el este con la provincia de Huarochirí y el distrito de Lurigancho, por el oeste con los distritos del Rímac, Independencia y Comas.

El distrito de San Juan de Lurigancho es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima; cuenta con una red de salud reducida, infraestructura muy precaria, educación limitada, bajo nivel de seguridad ciudadana; con un alto índice de contaminación; y sus pobladores presentan un nivel de ingresos muy bajos. Su geografía es la de una inmensa quebrada lo que la configura como una gran urbe, casi independiente dentro de Lima Metropolitana, está articulada por el viaducto de la línea 1 del metro de Lima, cuenta con tres puentes vehiculares: uno en la Avenida Las Lomas y dos en el denominado Puente Nuevo, así como puentes peatonales sobre el río Rímac y Huaycoloro, además de vías que bordean el cerro San Cristóbal y futuros túneles. Es considerado como el distrito más poblado del país y sus habitantes son en su mayoría jóvenes aproximadamente el 32%. Está conformado por población que generalmente proviene

del interior del Perú, quienes han traído sus costumbres y se agrupan en clubes departamentales o provinciales. Es una población muy laboriosa dedicada al comercio, la manufactura y la construcción, con una capacidad de comercial considerable.

Extensión:

Aproximadamente 131.25 Km² de superficie, reflejando el 4.91% del territorio de la Provincia de Lima y el 0.38% del Departamento de Lima.

Altitud:

Su altitud mínima es de 190 m.s.n.m., parte más baja correspondiente al Sector Piedra Liza y 2,240 m.s.n.m., parte más alta correspondiente al denominado Cerro Colorado Norte. San Juan de Lurigancho es uno de los 43 distritos de la Provincia de Lima

Limites

Por el Norte con el distrito de Carabaylo

Por el Sur con los distritos de El Agustino y Lima Cercado

Por el Este con la Provincia de Huarochiri y el Distrito de Lurigancho

Por el Oeste con los distritos de El Rímac, Independencia y Comas.

CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2.007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito de San Juan de Lurigancho contaba con 898.443 (ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres) habitantes en ese año, siendo considerado el área del distrito más poblado de nuestro país, indicándose así mismo, que sólo cuenta con población de carácter urbano.

En la actualidad el Distrito de san juan de Lurigancho cuenta con una Población total Estimada de 1,115.686 habitantes (Estimaciones INEI 2017), es decir; que existe un incremento del 24.17 % de población, con respecto al 2007.

San Juan de Lurigancho tendrá su tendencia a seguir creciendo, situación que tiene lugar en el crecimiento vertical, con la aparición de edificaciones multifamiliares en reemplazo de las casitas -unifamiliares más antiguas, debido a la menor disponibilidad de espacios o terrenos por urbanizar.

Población:

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2.007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito de San Juan de Lurigancho contaba con 898.443 (ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres) habitantes en ese año, siendo considerado el área del distrito más poblado de nuestro país, indicándose así mismo, que sólo cuenta con población de carácter urbano.

En la actualidad el Distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con una Población total Estimada de 1,115.686 habitantes (Estimaciones INEI 2017), es decir; que existe un incremento del 24.17 % de población, con respecto al 2007.

San Juan de Lurigancho tendrá su tendencia a seguir creciendo, situación que tiene lugar en el crecimiento vertical, con la aparición de edificaciones multifamiliares en reemplazo de las casitas -unifamiliares más antiguas, debido a la menor disponibilidad de espacios o terrenos por urbanizar.

Vivienda:

Según proyección estimada del INEI 2017, El distrito de San Juan De Lurigancho, cuenta con un total de 275,900 viviendas.

Estas viviendas se encuentran distribuidas preferencialmente en: casas independientes 205,189, Departamentos en edificios 176,860, viviendas en quinta 12,289, viviendas improvisadas 15,694, y las restantes se encuentran ubicadas en: casa de vecindad, locales destinados para habitación humana, etc.

El promedio está dentro del estrato de las viviendas urbanizadas de las Flores hasta los nuevos AA HH del distrito (de extrema pobreza).

Pobreza.

Distrito de San Juan de Lurigancho está Localizado en el grupo 3 de incidencia de pobreza extrema, con 1.4% de pobreza monetaria, el cual ha ido evolucionado con el paso de los años, por lo que está considerado en el índice de pobreza monetaria regular tan igual que el distrito de Ate.

Transporte.

En el distrito de San Juan de Lurigancho de los cuatro tipos de vías, actualmente no tiene ninguna vía expresa que le permita movilizar a sus pobladores de forma rápida y masiva hacia y desde el resto de la ciudad. Solo tiene vías arteriales, colectoras y locales. El modo de transporte que concentra la mayor parte del transporte terrestre es de 74 %, que resulta insuficiente, para una población en crecimiento.

Seguridad ciudadana.

En los últimos años la Inseguridad Ciudadana, ha ido generando cada vez más preocupaciones en la población del distrito. El Distrito de San Juan de Lurigancho no es ajeno a esta problemática y más aún si tenemos en cuenta la alta percepción de sus pobladores.

Según un estudio de percepción realizado por CPI (Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C.) llevado a cabo en el distrito de San Juan de Lurigancho en el año 2013, se pudo observar que el total de entrevistados un 70.5%, resalto que el principal problema en el distrito está referido al tema de inseguridad ciudadana, sobresaliendo entre todos los delitos de robos al paso.

Otros aspectos de diagnóstico situacional.

La población del distrito de San Juan de Lurigancho está dirigida a la producción de bienes y/o servicios, cuya actividad se produce en todo el distrito. Se da principalmente por el comercio formal e informal, a través de bodegas, restaurantes y otros servicios similares.

Sin embargo, se pueden encontrar zonas definidas dedicadas a la industria, como un sector importante en las Urbanizaciones de Zárate y Ascarrunz, parte baja, donde se encuentran grandes fábricas textiles, fábricas de gaseosas y otras. De similares características se presenta en la Urbanización Canto Rey y en la parte alta de San Juan de Lurigancho, especialmente en talleres de carpintería, talleres de confección, etc. También se ha incluido grandes tiendas comerciales y galerías de diferentes insumos, que han generado importantes fuentes de trabajo.

I.-IDEARIO DEL PARTIDO- (PRINCIPIOS DEL FREPAP).

1.1- ANTECEDENTES HISTORICO DEL FREPAP.

El Frente Popular Agrícola Fía del Perú, cuya sigla es FREPAP, es un Partido Político Teocrático por excelencia, basado en el principio de la Ley Moral del Decálogo Universal **LOS DIEZ MANDAMIENTOS**, de la Ley de Dios. Fue fundado el 30 de Setiembre de 1989, por el jefe del partido **EZEQUIEL ATaucusi GAMONAL**.

El FREPAP sin ser Gobierno, ha puesto en práctica el trabajo en la **AGRICULTURA**, solucionando el Desempleo y el hambre de miles de familias peruanas, que se han establecido en las Fronteras vivas de nuestro País, obras que aún continúan bajo la dirección de su hijo jefe del Partido **EZEQUIEL JONAS ATaucusi MOLINA**.

1.2. IDEARIO DEL FREPAP-

El Frente Popular Agrícola Fía del Perú- FREPAP, es un Partido Teocrático por excelencia, Nacionalista, Tahuantinsuyo, Revolucionario, Agrario Ecologista, de Anchas Bases e Integracionista, firme defensor de los derechos fundamentales de la persona, de la verdad y del estado de derecho, orientado hacia el objetivo de lograr una sociedad justa, libre, culta y soberana.

1.3. FINALIDAD.

- a) Los fines del Partido son exclusivamente Políticos.
- b) participar activamente en la vida Política del Distrito, promoviendo la defensa y fortalecimiento de la Democracia y de los derechos humanos, consagrados en nuestra Legislación peruana.
- c) Defender los Derechos de igualdad, para conseguir una sociedad justa, eliminando toda forma de discriminación.
- d) Promover el desarrollo integral del Distrito de San Juan de Lurigancho.

OBJETIVOS.

- a) Impulsar el desarrollo Económico, mediante mejoras en la calidad de vida para todas las personas y posesión de activos monetarios y no monetarios (educación, salud, seguridad, vivienda y nutrición).
- b) Promover el pleno empleo, eliminando la extrema pobreza, mediante la capacitación de los desempleados para la creación de Micro, pequeñas y medianas empresas.
- c) combatir la Corrupción Pública a través de la revocatoria de Autoridades que no cumplan con sus funciones, para las que fueron elegidas.
- d) El FREPAP defiende el patrimonio arqueológico, histórico y cultural y apoya las acciones destinadas a proteger nuestras riquezas y preserva el medio ambiente, para el normal desarrollo de las actividades económicas.
- e) Desarrollara una gestión pública y eficiente como:
 - Transparencia en los actos de gobierno
 - Cultura de fiscalización y control social en la ciudadanía.
 - Rendición de cuentas clara de su gestión.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

En el presente Plan de Gobierno Municipal, el Partido Frepap, manifiesta su firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando los aportes del estado y de los sectores privados y sociales.

El Plan de Gobierno Distrital del Frepap tiene por objetivos recuperar la confianza de la ciudadanía en sus autoridades a través de un trabajo serio y profesional que garantice la seguridad de todos los vecinos de San Juan de Lurigancho, priorizando el orden y respeto para todos los ciudadanos a través de un enfoque propositivo y de políticas de Estado a nivel Distrital.

El desarrollo de nuestro Distrito exige que los actores fundamentales unamos esfuerzo y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido para lograr la Ciudad que queremos es necesario; que en el plan de gobierno municipal 2019-2022, se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo, se impulse políticas públicas que dirijan las asignaciones y recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en las zonas marginadas y se genere gobernanza e innovación.

ESTRATEGIAS Y METAS

1 DIMENSION SOCIAL

<p>CORRUPCIÓN</p>	<p>Implementaremos en cada gerencia de la municipalidad un buzón de quejas llamados “cero corrupción” el mismo que estará monitoreado directamente por el alcalde es decir que el alcalde una vez por semana visitara cada gerencia revisando de manera personal cada buzón (por ningún motivo se le entregara la llave del buzón a ningún colaborador de confianza del alcalde) en caso que encuentre algún indicio de corrupción se le cursara un memorando preventivo al funcionario al cargo, al segundo indicio de corrupción se pondrá a disposición la gerencia. el objetivo de esta propuesta es que el gerente y subgerente tengan especial cuidado en el cumplimiento de sus funciones, toda vez que lo que se busca es una gestión sin corrupción.</p>	<p>reducir en su totalidad la corrupción en la municipalidad de S.J.L</p>
<p>INSEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>Que si bien como gobierno local no podemos hacer lo que se quisiera sin embargo vamos a realizar una lucha frontal contra la delincuencia de forma preventiva y de forma represiva.</p> <p>Preventiva.- vamos a crear la academia pre universitario municipal y el politécnico municipal con el objetivo de darles la oportunidad a nuestros jóvenes de poder postular a una universidad pública o privada asimismo mediante el politécnico capacitaremos en cursos de seis meses a fin que nuestros jóvenes puedan auto financiarse una carrera universitaria.</p> <p>Represiva.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • cámaras de seguridad en las avenidas principales de San Juan de Lurigancho las mismas que deberán estar interconectadas con cada comisaria de nuestro distrito. • Crearemos más centrales de video vigilancia. 	<p>reducir en un 80 % el índice de inseguridad en S.J.L</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Crearemos una página web llamada delincuencia cero donde todos los vecinos de San Juan de Lurigancho puedan denunciar de forma anónima. Toda vez que como vecinos, sabemos quién es el que comete los delitos, sin embargo nunca denunciarnos por miedo a represarías contra nuestras familias. Vamos a contratar más personal capacitado (serenazgo) para tener un puesto de auxilio rápido en cada sitio estratégico de San Juan de Lurigancho. 	
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Vamos a crear el hospital municipal con las distintas especialidades médicas. 	Reducir el problema de la falta de puestos de salud en S.J.L
DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> • Canchas de gras sintético gratuito • Estadio polideportivo municipal • Campeonatos inter escolares • Piscina olímpica de natación • Academia municipal de futbol y voleibol 	Apoyar y promover el deporte en S.J.L
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Academia pre universitaria municipal • Instituto politécnico municipal 	Promover la educación en S.J.L
LIMPIEZA PUBLICA	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio eficiente de recojo de basura • Sanción ejemplar para los que dejen la basura en las calles. 	Mantener limpio S.J.L
SERVICIOS BÁSICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Muros de contención • Escaleras 	Que las partes altas puedan tener servicios básicos
PISTAS EN MAL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación de las pistas principalmente de las entradas y salidas de S.J.L 	Descongestionar el tráfico en la hora punta
FALTA DE ÁREAS VERDES Y RECREACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar las áreas verdes y jardines • Creación parques con juegos para niños 	Mantener verde y con espacios de recreación S.J.L

2 DIMENSION ECONOMICA

LA IFORMALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de Otorgamiento Simplificado de Licencia de Funcionamiento • Capacitación técnica en Fortalecimiento empresarial especializada en temas de PYMES a los pobladores de SJL 	Formalizar a los pequeños empresarios de S.J.L
---------------------------	--	--

3 DIMENSION AMBIENTAL

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un programa de reciclaje municipal. • Capacitar en temas de reciclajes de bolsas, botellas, vidrios, aerosol, E.T.C • Concurso de reciclaje en los colegios 	Proteger nuestro medio ambiente
------------------------------------	---	--

4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

DESAPROBACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una gestión de calidad basada en una gestión por resultados, priorizando la atención de calidad, sirviendo al pueblo y no sirviéndonos del pueblo. • Creación del programa los martes con el alcalde. 	Que los ciudadanos de S.J.L confíen en la gestión municipal
--	---	--

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para el cumplimiento de este plan de gobierno se recurrirá a: los recursos directamente recaudados, la asignación del Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Canon y sobre Canon, renta de aduanas, Cooperación Internacional, responsabilidad social y otras transferencias del estado para la realización de proyectos específicos, las cuales se informarán debidamente en de nuestro portal de transparencia vía internet.